

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Gestión Integral del Agua
Reunión del Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Benita Galeana

09 de febrero de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ.- Bienvenidos a la sesión de esta Comisión de Gestión Integral del Agua.

Le pedimos al diputado Secretario pudiera pasar la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.- Asistentes Víctor Gabriel Varela López, el de un servidor, diputado Emiliano Aguilar Esquivel, diputada Valentina Batres Guadarrama, diputado José Couttolenc Güemez y diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento.

Hay la presencia de seis diputados de nueve. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Existiendo quórum pediríamos al diputado Secretario que pudiera presentar el orden del día y someterlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- La orden del día de la sesión del 9 de febrero del 2011 es:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente dictamen de iniciativa.

Dictamen que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua relativo a una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz, para que en conjunta colaboración proporcionen a esta Asamblea Legislativa información completa y detallada relativa al número de plantas de tratamiento residual y potabilizadoras a cargo del Gobierno del Distrito Federal que se encuentren en operación, capacidad, localización y vida útil estimada para evaluar y garantizar el legítimo derecho a la distribución de agua potable que tiene la ciudadanía.

4.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta a los presentes si es de aprobarse el orden del día presentado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día.

Pasaríamos al numeral de este orden y sería el dictamen para su discusión y en su caso aprobación el siguiente dictamen.

Dictamen que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua relativo a una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y al Director de Aguas de la Ciudad de México para que en colaboración proporcionen a esta Asamblea información completa y detallada relativa al número de plantas de tratamiento residual y potabilizadoras a cargo del Gobierno del Distrito Federal que se encuentran en operación, capacidad, localización, vida útil estimada para evaluar y garantizar el legítimo derecho a la distribución de agua potable que tiene la ciudadanía.

Le pediríamos al diputado Secretario que por economía de tiempo pudiera leer únicamente el resolutivo de este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia procederé a leer el resolutivo del dictamen que se encuentra a discusión.

Primero.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon y al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz, para que en conjunta colaboración proporcionen a esta Honorable Asamblea Legislativa información completa y detallada relativa al número de plantas de tratamiento residual y potabilizadoras a cargo del Gobierno del Distrito Federal que se encuentren en operación, capacidad, localización y vida útil estimada, para así evaluar y garantizar el legítimo derecho a la distribución de agua potable que tiene la ciudadanía.

Segundo.- Notifíquese por los conductos pertinentes el presente dictamen a las autoridades mencionadas en el resolutivo que antecede.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión este dictamen. Si existiera alguna observación, algún comentario al mismo, se le daría el uso de la palabra a los diputados.

Si no existiera, entonces se somete a votación.

Los que estén de acuerdo con esa propuesta de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el dictamen del punto 5 y se turnaría a las autoridades correspondientes.

Por último como un asunto general, nos fue turnada una serie de observaciones respecto de un dictamen que aprobamos para reformar la Ley de Aguas del Distrito Federal y el Código Fiscal, también del Distrito Federal, para garantizar el acceso al agua como un derecho humano, nos fue turnada una serie de observaciones que nos hace la Jefatura de Gobierno, que en atención al impacto presupuestal que pudiera tener en el Código Fiscal y también nos dan a conocer algunas tesis jurisprudenciales que impiden la comprobación de un acto negativo; en el caso de que se le dio la facultad al Sistema de Aguas, que definiera cuando el consumo de agua estaba siendo utilizado para consumo humano y cuando había rebasado este límite, para entonces así poder suspender el servicio de agua potable en algún domicilio.

Estaríamos turnándoles las copias de estas observaciones en el transcurso del día, para que si tuvieran algún comentario, alguna posición respecto de estas

observaciones, pudieran turnarnos a la Comisión y en la próxima sesión estaríamos abordando ya las observaciones que a este dictamen nos hace la Jefatura de Gobierno.

Sería todo lo planteado en esta reunión de la Comisión Gestión Integral del Agua, si no hubiera ningún otro asunto general, se daría por concluida la misma, agradeciendo la presencia de los diputados que asistieron a la misma.

Gracias.

